



Bioestimulante



FICHA TÉCNICA

NOMBRE COMERCIAL:  **Gordex®**

Fertilizante orgánico / Líquido

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

INFORMACIÓN GENERAL

Es un bioestimulante líquido, que contiene Nitrógeno, aminoácidos libres obtenidos de la doble hidrólisis enzimática de las siguientes especies de algas marinas: *Eggregia*, *Laminaria*, *Macrocytis*, *Sargassum*, además contiene ácidos húmicos, potasio asimilable y un esteroide no cíclico como estimulante natural que regula el ciclo celular, favoreciendo las variables de porte de la planta y por consecuencia el rendimiento de la cosecha.

REGISTROS Y CERTIFICACIONES

Titular del registro: Soluciones Sustentables en Agronegocios, S.A. De C.V.

Calle Toluca 11 A. Colonia Ampliación Revolución.
C.P. 60153, Uruapan, Michoacán. Mexico



RSCO - 571/XI/24



NOP-SSU-15491



logistica@organicasolutions.mx



+52 (452) 124 8046.



organicasolutions.mx

For Organic use



Presentaciones
en Bidon H.R. de
20 Litros y Evase
misil de 1 Litro



Elemento garantizado

Porcentaje

Nitrógeno Total (N)	0.10%
Aminoácidos Libres	0.09%
Materia orgánica	5.36%

CULTIVOS Y DÓSIS RECOMENDADA

Cultivo	Dosis L/Ha	Epoca de Aplicación
Cebolla, Ajo, Poro, Espárrago, Cebollín Brócoli, Col de Bruselas, Col, Coliflor, Mostaza, Colza, Cilantro, Berenjena, Chile, Tomate Verde, Okra, Jilmatate, Papa, Pimiento morron, Pepino, Melón, calabaza, calabacita, sandía, chayote, Alcachofa, Rábano, Zanahoria, Betabel, Yuca, Camote, jengibre, lechuga, espinaca, acelga, apio, kale, berza, arugula, manzanilla, pimienta, Canela, Vainilla, Perejil, Menta, Laurel, Ornamentales y viveros.	1.0, 1.5 y 2.0	Realizar tres aplicaciones via foliar durante el desarrollo vegetativo con intervalos de 15 días entre cada aplicación
Zarzamora, Arándano, Grosella, Frambuesa, Fresa, Vid, Kiwi, Naranja, Limón, Mandarina, Naranja, Pomelo, Cidro, Tangerino, Manzana, Peral, Membrillo, Cereza, Nectarina, Durazno, Nectarino, Ciruela, Chabacano, Almendro, Nogal, Castaño, Avellano, Nuez de Macadamia, Nogal Pecanero, Nogal de Castilla, Mamey, Zapote Negro, Zapote Blanco, Chiczapote, Caimito, Nopal, Pitahaya, Tuna, Xocoostle, Banana, Agave y Aguacate.	1.0, 1.5 y 2.0	Realizar tres aplicaciones via foliar durante el desarrollo vegetativo con intervalos de 15 días entre cada aplicación
Maíz, Sorgo, Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale, Arroz, Frijol, Frijol Ejero, Garbanzo, Lenteja, Alubia, Haba, Garbanzo, Chicharo, Soya, Cacahuete y Jicama.	1.0, 1.5 y 2.0	Realizar tres aplicaciones via foliar durante el desarrollo vegetativo con intervalos de 15 días entre cada aplicación



AVISO DE GARANTIA

SOLUCIONES SUSTENTABLES EN AGRONEGOCIOS S.A.DE C.V. responde por la composición garantizada correcta y el contenido neto del producto, sin embargo no se hace responsable por su mal uso ni por los daños que puedan causarse en caso de no cumplir con las recomendaciones señaladas en la etiqueta, sinprejuicio de lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

© 2026 - 2027 copyright



ATENCIÓN
PROVOCA IRRITACIÓN
CUTÁNEA

Confirmación

para materiales utilizados en agricultura orgánica

Soluciones Sustentables en Agronegocios S.A. de C.V.

**Toluca 11-A 001 Ampliación Revolución
60150 Uruapan, México**

Numero del operador: CE-205978

CERES GmbH confirma por la presente que el material enumerado a continuación, producido o distribuido por la empresa mencionada anteriormente, se puede utilizar en la agricultura orgánica de acuerdo con las siguientes normas:

Producto:	GORDEX
Categoría:	Fertilizantes, compost, suelo y material técnico
Usar como ¹ :	Fertilizante
Estándar:	- NOP §205.203(c)(3) Restricción: ninguna - LPO - Ley the Productos Orgánicos Restricción: ninguna

Esta confirmación es válida hasta: 31.03.2027



Mauricio Bosch
Oficial de Evaluación Insumos

Fecha de emisión: 09.07.2026

Creado el www.ceres-cert.de



CERES autoriza a dicha empresa a utilizar el sello CERES en los productos especificados anteriormente siempre que la presente confirmación sea válida. El sello CERES es propiedad de CERES GmbH, Happurg, Alemania. Esta confirmación se basa en una inspección in situ y/o pruebas de laboratorio. Estas pruebas solo confirman la ausencia de sustancias prohibidas, no la presencia de sustancias declaradas por el productor. Es responsabilidad de la empresa mencionada anteriormente asegurarse de que todos los lotes vendidos bajo los nombres comerciales mencionados anteriormente, o con referencia a la agricultura orgánica o con el sello CERES, cumplan con la(s) norma(s). CERES no ha verificado otros aspectos de la calidad, como por ejemplo, la eficacia de los materiales para el propósito declarado. CERES no es responsable de la conformidad de los materiales enumerados anteriormente con la legislación nacional, ni asumimos ninguna responsabilidad por el registro correcto de los productos con las autoridades competentes en el país respectivo.

1

CERES utiliza las categorías de acuerdo con la legislación de la UE, Estados Unidos y / o Japón. Estas categorías pueden diferir en otros países.





 **services**
organic inputs evaluation

DE-91217 Hersbruck, Nürnberger Str. 11
www.ceres-cert.de E-Mail: info@ceres-cert.de

